



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.
2018-2021**



DEPENDIENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: TESORERIA MUNICIPAL
OFICIO NO.263/10/2020
ASUNTO: Declaración de no contratación
De deuda publica
el mes de agosto 2019.

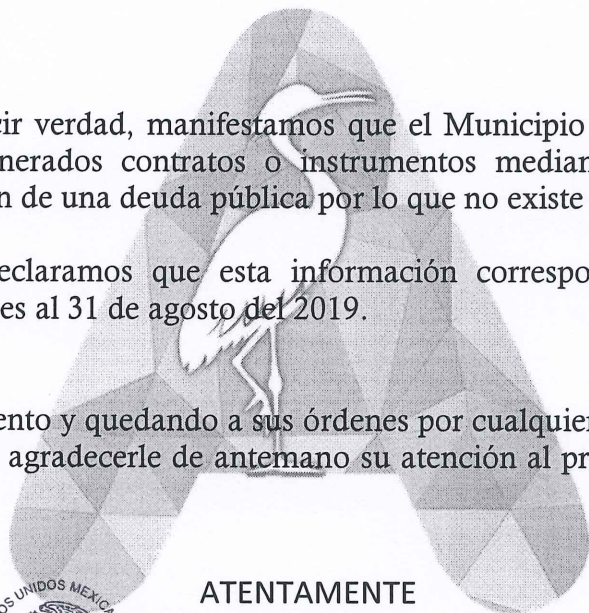
AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P. A 20 DE OCTUBRE DEL 2020

**AQUIEN CORRESPONDA
COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (CEGAIP),
de S.L.P.
PRESENTE:**

Bajo protesta de decir verdad, manifestamos que el Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P., no tiene generados contratos o instrumentos mediante los cuales pudiera contraer la obligación de una deuda pública por lo que no existe modificación alguna.

Asimismo, declaramos que esta información corresponde con los registros financieros y contables al 31 de agosto del 2019.

Sin más por el momento y quedando a sus órdenes por cualquier duda o aclaración me despido no sin antes agradecerle de antemano su atención al presente, queda de usted su servidora.



ATENTAMENTE



"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"
TESORERA MUNICIPAL

TESORERIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AXTLA DE TZAS, S.L.P.
2018-2021
CP. YOLANDA MALDONADO GUTIERREZ

C. c. p. Archivo